



Oficio No. 001-31449851-2015-L-SUPERCIA S

Guayaquil, 16 de julio de 2015

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio Coactivo Nro. 31449851-2014-JCS, que sigue el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a SORIA AUAD LISETTE MARIA, con número de RUC 0910336973001 y cédula de ciudadanía número 0910336973, se ha dispuesto lo siguiente:

" VISTOS: Avoco conocimiento del presente juicio coactivo en mi calidad de DIRECTORA PROVINCIAL DEL IESS - GUAYAS (E) en virtud de la Acción de Personal No. DNGTH-2015-0665 de fecha 29 de mayo de 2015, y por lo tanto JUEZ DE COACTIVAS (E).- De conformidad con el artículo 289 de la Ley de Seguridad Social designo al Dr. Juan Carlos Cueva Serrano para que actúe como Secretario en el presente juicio coactivo, quien hallándose presente, acepta el cargo y jura desempeñarlo conforme a la ley y normativa vigente.- Continuando con el trámite de la causa dispongo: 1.- Agréguese al proceso la liquidación de obligaciones patronales vigentes en la que consta que SORIA AUAD LISETTE MARIA, con número de RUC 0910336973001 y cédula de ciudadanía número 0910336973; luego de la gestión de cobro realizada por el Secretario Abogado ha cancelado la totalidad de la obligación adeudada a través del comprobante de pago Nro. 2102322 de fecha 26 de marzo de 2015 por el valor de USD \$ 88.07 dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente al título de crédito Nro. 31449851 conforme consta en la liquidación del título de crédito emitida por esta Institución, por lo que se declara extinguida la obligación por solución o pago efectivo y dispongo el archivo de la causa, de esta forma ordeno que se levanten las medidas cautelares dictadas en el presente juicio, para lo cual se remitirán atentos oficios a todas las instituciones ordenadas en el auto de pago inicial.- CÚMPLASE - " f) Ing. Bernardina Yuliet Erazo Valverde - Lo certifico.-

Lo que comunico a usted a fin de que tome nota en los registros a su cargo, luego de lo cual deberá emitir el detalle de lo indicado. Posteriores notificaciones serán recibidas en la dirección: Av. Leopoldo Carrera # 103, Edif. EBC, Sector Ceibos (Junto a Pharmacy's) o en el correo electrónico juiciocoactivoieess@gmail.com.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Cueva Serrano
SECRETARIO DE COACTIVAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICO que la copia
que antecede es fiel de
su Original
SECRETARIA COACTIVA IESS



21 DIC 2017

Sr. Alejandro León
C.A.U. - GYE



22 JUL 2015

Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. Leopoldo Carrera # 103, Edif. EBC, Sector Ceibos (Junto a Pharmacy's)
Teléfono: 04 370 2814 ext. 814 Correo electrónico: juiciocoactivoieess@gmail.com

26 DIC 2017

RECIBIDO
9:30 PM